



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Derecho Internacional
Público y Relaciones Internacionales

ACTA CONSEJO ORDINARIO DE DEPARTAMENTO DE 21 DE JUNIO DE 2023

En la sala de lecturas del Departamento, a las 12.10 horas en segunda convocatoria el día 21 de junio de 2023, bajo la Presidencia del Profesor Javier Roldán Barbero, Director del Departamento y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne en sesión ordinaria, el Consejo de Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, con la asistencia de los miembros que aparecen en el listado del anexo.

El Director toma la palabra excusando la asistencia de algunos compañeros por diversos motivos justificados.

Se adoptan los siguientes acuerdos que enumeramos siguiendo el orden del día:

PRIMERO. Tras ser remitidas con antelación de varios días a los miembros del Consejo del Departamento, se aprueba por asentimiento el acta del Consejo Ordinario de Departamento del día 17 de mayo de 2023.

SEGUNDO. El Director presenta su informe dando cuenta de lo realizado y las cuestiones en marcha y pendientes. En esta ocasión es breve, ya que se celebró un Consejo de Departamento previo en el mes anterior. Entre ellas destaca:

Se comunica la inminente publicación en el BOE de la plaza de catedrático solicitada hace tiempo tras la acreditación del prof. Martín. Esperando, así mismo, otra para el prof. Segura, también acreditado a catedrático.

El Director da cuenta de la estancia de la doctoranda de la Universidad Aldo Moro de Bari (Italia), que ya se encuentra en nuestro Departamento. Pone al tanto, del acto de graduación del Máster ALESTINE con los padrinos, la profa. Marrero y el prof. Marín. A continuación, informa que los estudiantes del Máster con su coordinador, el prof. Piqueras, saldrán de viaje a las instituciones europeas con apoyo de la eurodiputada D^a Del Castillo y la asociación "Alumni Granada-Bruselas".

TERCERO. Quedan aprobadas por asentimiento las modificaciones menores en la ordenación docente del Departamento para el curso 2023-2024 -que fue aprobado en el Consejo de Departamento previo de 17 de mayo-, explicando los motivos que han dado lugar a las mismas (fundamentalmente solapamiento de horarios en la docencia de la Facultad de Ciencias Políticas).

CUARTO. Se adopta por asentimiento la composición titular y suplente para la plaza de profesor sustituto interino (PSI) (con listado/bolsa) -aprobada en el Consejo de Departamento previo de 17 de mayo. El Director explica las gestiones en relación a esta plaza y la situación de la bolsa de candidatos del anterior PSI, cuya cancelación se solicitaría previamente al nuevo concurso.

QUINTO. Se aprueban por asentimiento todas las guías docentes (21) de las asignaturas que imparte el Departamento para el curso 2023-2024 y que fueron remitidas en anexo 4 a la convocatoria.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Derecho Internacional
Público y Relaciones Internacionales

SEXTO. Se renueva el tribunal extraordinario de evaluación (suplencias) para el curso académico 2023-2024 realizando un sorteo, tal como indica la normativa vigente, siendo agraciados los profesores Lucas Ruiz y Amelia Díaz, que serán suplentes en el próximo curso. Este tribunal contará como titulares con los profs. Carmela Pérez y Antonio Sánchez para el curso 2023-2024.

SÉPTIMO. Miembros del Departamento inician un debate de cara a la ordenación docente para el curso 2024-2025 teniendo en cuenta el exceso de créditos a distribuir más allá de la carga legal que se arrastra y la perspectiva de incrementarse por diversos motivos. Como en el curso académico anterior, se fija que la docencia encargada para el “profesor por contratar” para 2023-2024 se mantendrá sin sustitución entre tanto se resuelva/n la/s plaza/s solicitada/s.

Se fijan tres ejes sobre los que habría que debatir: las minoraciones docentes, la docencia en Máster y la docencia de optativas de Grado (DIDH y Política Exterior de España). Tras presentar la situación, con el objeto de no asumir una docencia superior a la legalmente establecida, los miembros del Consejo adoptan la decisión de dejar impartir cierta docencia de Máster para el curso 2024-2025. De acuerdo con los criterios de POD (apdo. 1.5) se debe mantener la docencia en másteres habilitantes (como el de Abogacía). El Departamento apuesta por mantener el Máster ALESTINE, que tiene especial vinculación con el Departamento, así como el de Arqus de Estudios Europeos, por ser apuesta prioritaria de la UGR. Se descarta por el momento la supresión de un grupo de DIDH y otro de Política Exterior de España.

OCTAVO. Ruegos y preguntas. No los hay.

Tras más de dos horas de reunión, el Director da por concluida la sesión ordinaria del Consejo del Departamento agradeciendo a los presentes su asistencia a las 14.30 minutos. De todo lo tratado doy fe, como Secretaria del Departamento.

Fdo: LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO
Carmela Pérez Bernárdez

Vº. Bº. EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
F. Javier Roldán Barbero